HECTOR SUAREZ GONZALEZ
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO
No. SC-RNAE-2-697

DISMANE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

CONTENIDO:

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Estado de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$ Dólares estadounidenses

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5, Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 042628725
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg_audex@sercontax.com
Guayaquil - Ecuador

HECTOR SUAREZ GONZALEZ
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO
No. SC-RNAE-2-697

A los Accionistas de
DISMANE S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de DISMANE S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; y, los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISMANE S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones.

Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5, Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 042628725
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg_audex@sercontax.com
Guayaquil - Ecuador

Independencia

Mantengo independencia con la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoria son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir de fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría a los estados financieros de DISMANE S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria - NIA, se aplicó el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de mi auditoria:

- Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5, Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 042628725
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg_audex@sercontax.com
Guayaquil - Ecuador

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.

- Se comunicó a la Administración de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, así como las posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Asunto de Énfasis

Este informe se emite para fines internos requeridos por el sistema financiero y de revisión de los accionistas, por lo cual no puede ser utilizado para fines de dar cumplimiento a las obligaciones con los organismos de control a los que se encuentra sujeta la compañía. En caso de ser utilizado es bajo estricta responsabilidad de la compañía y sus representantes.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de DISMANE S.A. al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 31, 2018

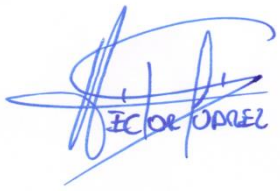

Héctor Suárez González, CPA.
RUC: 0911687374001
SC-RNAE-2-697

Dirección: Cdla. Ietel, Mz. 2 Villa 5, Oficina 2 (Planta Alta)
Telfs.: 0998426019 - 0986499679 - 042628725
Mail 1: hectorsuarez.sercontax@hotmail.com
Mail 2: hsg_audex@sercontax.com
Guayaquil - Ecuador

Descripción del negocio y objeto social

Dismane S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 5 de enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil, de la misma ciudad de constitución, el 7 de enero del 2010. Su actividad es la venta al por mayor y menor de productos agrícolas.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (moneda funcional).

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

Cuentas y documentos por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por las mercaderías vendidas en el curso de los negocios, se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

Deterioro de activos

a) Deterioro de activos no corrientes

La compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

b) Activos valuados a costos amortizado

La compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y estimados del activo financieros o grupo de activos financieros que puede ser estimados contablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivos estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en los estados de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio.

Propiedades, planta y equipo

Se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejores importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Activo	**Años**
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

a) Impuestos a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizado tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía deberá cancelar la diferencia del impuesto con los recargos correspondientes.

b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes base tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las

tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos y los pasivos sean realizados. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las base tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a las fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a empleados

a) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidades anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

b) Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizado por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada período.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado producto al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registra al costo, estos se reconoce a medida en que se incurren, independientes de la fecha en que se realiza el pago.

Administración de riesgos financieros

Riesgo de liquidez: La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, disponible de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. La Compañía no está

expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Estimados y criterios contables críticos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

1. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Clientes	278.836	215.257
Otros	-	21.546
Estimación cuentas de dudoso cobro	(10.667)	(9.747)
Saldo Final	**268.169**	**227.056**

2. Inventarios

	2017	2016
Bodega General	1.735.641	1.446.698
Total	**1.735.641**	**1.446.698**

3. Propiedades, plantas y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 se constituían los siguientes saldos:

	2017	2016
Equipos de Computación	605	605
Vehículos	38.434	38.434
	39.039	**39.039**
(-) Depreciación acumulada	(39.039)	(34.469)
Saldo final	**-**	**4.570**

El movimiento es el siguiente:

	2017
Saldo inicial	4.570
Ajustes y/o Reclasificaciones	(4.570)
(-) Depreciación	-
Saldo final	**-**

4. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se constituían con operaciones con Banco Pichincha, con vencimientos hasta septiembre del 2018. Estas operaciones se encuentran garantizadas con una propiedad del accionista.

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se constituían con los siguientes saldos:

	2017	2016
Obligaciones patronales	2.739	2.668
Otros pasivos	83.607	78.345
Total	**86.346**	**81.013**

6. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se continúan con saldos por pagar al señor Manuel Espinoza U., los cuales no tienen vencimiento ni generan interés alguno.

7. Patrimonio

Capital Social

El capital suscrito de la compañía es de US$ 20.000, dividido en 20.00 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US$ 1,00 cada una.

Accionistas	Acciones	US$
Manuel Espinoza U.	14.678	14.678
Manuel Espinoza L.	1.774	1.774
Kerly Espinoza B.	1.774	1.774
Johanna Espinoza B.	1.774	1.774
Totales	**20.000**	**20.000**

8. Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta del 2017 y 2016 se determinó como sigue:

	2017	**2016**
Utilidad antes de impuestos	700	2.353
Participación Trabajadores	(105)	(353)
Gastos no deducibles	14.774	821
Utilidad Gravable	15.369	2.821
Impuesto a la renta	3.842	621

9. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 31, 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.